



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: C.E.E. N° EX-2019-36567147-GCABA-DGOINFU s/ Prórroga de fecha de Apertura de Ofertas en Licitación Pública Obra Mayor “Obras de Infraestructura – Puesta en Valor de Veredas Av. Costanera y plazoleta - Etapa 1”

VISTO: La Ley Nacional de Obras Públicas N° 13064, la Ley N° 6292, los Decretos Nros. 1254/GCABA/08 y su modificatorio, 663/GCABA/09, 203/GCABA/16 y su modificatorio 350/GCABA/19, 463/GCABA/19, 469/GCABA/19, la Resolución N° 8/SSOBRAS/2020 y el Expediente N° EX-2019-16623716-GCABA-DGPAR y;

CONSIDERANDO:

Que, por el Expediente Electrónico citado en el Visto, tramita la Licitación Pública Obra Mayor N° 13-SIGAF/2020 “Obras de Infraestructura – Puesta en Valor de Veredas Av. Costanera y plazoleta - Etapa 1”;

Que, por Resolución N° 8/SSOBRAS/2020, se aprobaron los pliegos de condiciones particulares y de especificaciones técnicas correspondientes a la Licitación Pública mencionada en el considerando que antecede;

Que, asimismo, se llamó a Licitación pública Nacional e Internacional para la contratación de la mentada obra el día 9 de marzo de 2020 a las 13:00 horas;

Que, en virtud de las reiteradas solicitudes, efectuadas por los posibles oferentes, a los efectos de garantizar el principio de concurrencia y la eficiencia en el procedimiento resulta preciso conceder una prórroga para postergar la fecha de apertura de las ofertas, fijando como nueva fecha de presentación de las mismas el día 13 de marzo de 2020 a las 13.00 hs.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 350/GCABA/19,

EL SUBSECRETARIO DE OBRAS

RESUELVE

Artículo 1º.- Postérguese la fecha de apertura de ofertas correspondiente a la Licitación Pública Obra Mayor N° 13-SIGAF/2020 “Obras de Infraestructura – Puesta en Valor de Veredas Av. Costanera y plazoleta - Etapa 1”, que fuera oportunamente fijada para el día 9 de marzo de 2020 a las 13:00 horas.

Artículo 2º.- Fíjese como nueva fecha de apertura de ofertas el día 13 de marzo de 2020 a las 13.00 horas.

Artículo 3º.- La presentación de ofertas se realizará en la Subgerencia Operativa Contratación Obras Públicas perteneciente a la Gerencia Operativa de Compras y Contrataciones de la Dirección General Coordinación de Contrataciones y Administración dependiente de la Subsecretaría Coordinación Legal, Técnica y Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros, sita en Av. Martín García 346 5º piso, CABA, hasta la fecha y hora establecidas por el Artículo 2º de la presente Resolución.

Artículo 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, en el sitio de Internet de la Ciudad de Buenos Aires y comuníquese a la Dirección General Infraestructura Urbana. Cumplido, archívese.